

Solicitud de inscripción en los Libros Registro de aprovechamientos de Aguas Públicas
V.B.581

El Presidente de la Comunidad de Regantes en formación de las localidades de Badarán, Berceo y Cárdenas, todas ellas de La Rioja, solicita la inscripción en los Libros Registro de aprovechamientos de Aguas Públicas, de las que los integrantes de la citada Comunidad vienen utilizando por derivación del río Cárdenas, mediante los aprovechamientos conocidos por "Magdalena", "Parral", "Tablado Arriba" y "Río Molinar Cárdenas", destinándose las mismas al riego de fincas sitas en los términos municipales de Badarán, Berceo y Cárdenas y propiedad de los diversos componentes de la Comunidad.

Acompaña como justificante del derecho que le asiste, 4 Actas de Notoriedad autorizadas por el Notario de Nájera (La Rioja), D. Julio Burdiel Hernández el día 23 de junio de 1967, núms. 794, 795, 796 y 797 de su Protocolo.

Lo que se hace público para general conocimiento y para que cuantos se consideren perjudicados por esta petición, puedan presentar por escrito sus reclamaciones ante esta Confederación Hidrográfica del Ebro en el plazo de veinte días hábiles, contados, bien desde la exposición de la presente en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Badarán, Berceo y Cárdenas, o a partir de la publicación de esta misma nota en el Boletín Oficial de La Rioja, advirtiéndose que durante todo el citado período estará de manifiesto el expediente en las oficinas de esta Confederación Hidrográfica —Pº de Sagasta, 28—, en horas hábiles.

Zaragoza, 1 de agosto de 1988.— El Comisario de Aguas, Miguel Zueco Ruiz.

Solicitud de inscripción en los Libros Registro de aprovechamientos de Aguas Públicas
V.B.582

D. Longinos Merino Barragán y otros solicitan la inscripción en los Libros Registro de aprovechamientos de Aguas Públicas, de las que vienen utilizando procedentes de la denominada La Fuente el Espino, en la localidad de Carbonera, perteneciente al término municipal de Bergasa (La Rioja), destinándose las mismas a producción de energía eléctrica en dicha localidad y al riego de fincas propiedad de los comparecientes y sitas en los términos municipales de Bergasa y Ocón, ambos de La Rioja.

Acompaña como justificante del derecho que le asiste, un Acta de Notoriedad autorizada por el Notario de Arnedo (La Rioja), D. Pedro Javier Roig Bello.

Lo que se hace público para general conocimiento y para que cuantos se consideren perjudicados por esta petición, puedan presentar por escrito sus reclamaciones ante esta Confederación Hidrográfica del Ebro en el plazo de veinte días hábiles, contados, bien desde la exposición de la presente en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Bergasa y Ocón, o

bien a partir de la provincia, advirtiéndose que durante todo el citado período estará de manifiesto el expediente en las oficinas de esta Confederación Hidrográfica —Pº de Sagasta, 28—, en horas hábiles.

Zaragoza, 2 de agosto de 1988.— El Comisario de Aguas, Miguel Zueco Ruiz.

Solicitud de inscripción en los Libros del Registro de aprovechamientos de Aguas Públicas
V.B.583

Los Sindicatos de Riegos de Castejón (Navarra) y de Tambarria, de Alfaro (La Rioja), solicitan la inscripción en los Libros del Registro de aprovechamientos de Aguas Públicas, de las que los componentes de las citadas Comunidades de Regantes vienen utilizando procedentes del denominado manantial de la Trinchera de la vía férrea de Soria a Castejón, paraje de Tambarria, en el término municipal de Alfaro (La Rioja). Las acequias comunitarias con otras aguas procedentes del Canal de Lodosa, y unidas con ellas y en la correspondiente proporción, son destinadas al riego de tierras integradas en ambas Comunidades de Regantes y sitas en los términos municipales de Castejón (Navarra) y Alfaro (La Rioja).

Acompaña como justificante del derecho que le asiste, un Acta de Notoriedad autorizada por el Notario de Alfaro (La Rioja), D. Luis Durán y Rico.

Lo que se hace público para general conocimiento y para que cuantos se consideren perjudicados por esta petición, puedan presentar por escrito sus reclamaciones ante esta Confederación Hidrográfica del Ebro en el plazo de veinte días hábiles, contados, bien desde la exposición de la presente en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Alfaro y Castejón, o bien a partir de la publicación de esta misma nota en el Boletín Oficial de La Rioja, advirtiéndose que durante todo el citado período estará de manifiesto el expediente en las oficinas de esta Confederación Hidrográfica —Pº de Sagasta, 28—, en horas hábiles.

Zaragoza, 3 de agosto de 1988.— El Comisario de Aguas, Miguel Zueco Ruiz.

CONSEJO REGULADOR DE LA DENOMINACION DE ORIGEN "RIOJA"

Exposición pública de la circular nº 16/88 V.B.586

Comunicamos a todos los interesados, que en el tablón de anuncios de este Consejo Regulador, calle Jorge Vigón, nº 51, así como en las oficinas de las Cámaras Agrarias Locales, está expuesta nuestra circular nº 16/88, que se refiere a las normas de campaña para la vendimia 1988/89.

Logroño, 7 de septiembre de 1988.

C. Anuncios particulares

CAJA DE AHORROS DE LA RIOJA

Convocatoria de Asamblea General Ordinaria V.C.30

De conformidad con la normativa vigente, por la que se regula el funcionamiento de los Organos de Gobierno de la Caja de Ahorros de La Rioja, el Consejo de Administración de la Entidad, en sesión celebrada el día 22 de julio de 1988, acordó convocar Asamblea General Ordinaria de la misma, a celebrar en primera convocatoria el día 8 de octubre, sábado, a las once horas, en la Sala de Cultura Gonzalo de Berceo, sita en la ciudad de Logroño y su calle Calvo Sotelo nº 11, y en segunda convocatoria en el mismo día y lugar, media hora más tarde que la señalada para la primera, con arreglo al siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º.— Confección de la lista de asistentes para determinar el quorum de los mismos, y subsiguiente constitución válida de la Asamblea en primera o segunda convocatoria, de acuerdo con los Estatutos.

2º.— Salutación del Presidente a los señores Consejeros Generales.

3º.— Informe sobre la gestión del Consejo de Administración en relación con el primer semestre del ejercicio de 1988.

4º.— Informe de la Comisión de Control en relación con la gestión anterior.

5º.— Aprobación de los nuevos Estatutos de la Entidad.

6º.— Aprobación del nuevo Reglamento de Procedimiento de la Entidad.

7º.— Cualesquiera otros asuntos que se sometan a su consideración por los Organos facultados al efecto.

8º.— Acuerdo sobre la aprobación del Acta de la sesión.

9º.— Ruegos y preguntas.

Logroño, 6 de septiembre de 1988.— Por el Consejo de Administración el Presidente, Francisco Achiaga Rebollo.

BOLETIN OFICIAL DE LA RIOJA

Edita e imprime: **Gobierno de La Rioja**
Vara de Rey, 3.— 26071 Logroño (Teléfono 25 75 99)

Publicación: martes, jueves y sábados.

Dépósito Legal: LO-1-1958.

Franqueo concertado (26/2)

TASAS

Anuncios	Pesetas
Por cada línea o fracción (a 2 columnas)	79
Por cada línea o fracción (a 3 columnas)	61
Por cada palabra (9 palabras por línea)	10
Suscripciones	
Año	3.255
Semestre	1.680
Trimestre	892
Venta de ejemplares	
Ejemplar del mes corriente	37
Ejemplar atrasado más de un mes	52
Ejemplar atrasado más de un año	105